

# NOTA DE PRENSA

*Primera gran acción de ámbito mundial de la Asociación Liberum*

## Liberum denuncia por “justicia universal” al director general de la OMS y a las autoridades europeas

- LIBERUM ha formulado en Rumania denuncia por GENOCIDIO y LESA HUMANIDAD contra el Director General de la OMS y las autoridades europeas.
- La denuncia por delitos de Genocidio y Lesa humanidad se ha presentado basada en el Principio de “Justicia Universal” y para ello se ha elegido Rumania por ser una de las naciones europeas con menores tasas de sobre mortalidad.

**Gijón, 19 diciembre 2023- Distribución inmediata.** La Asociación Liberum, reconocida por su destacada labor en la defensa de los derechos humanos y libertades en España, ha dado un paso trascendental en su trayectoria al presentar una denuncia por genocidio y crímenes de lesa humanidad contra el Dr. Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS) desde 2017, y contra las autoridades europeas.

Esta denuncia, pionera en su ámbito, se centra en la respuesta y gestión de la crisis sanitaria del COVID-19, apuntando a las repercusiones globales de las medidas adoptadas. La Asociación Liberum ha anunciado la interposición de su primera denuncia de ámbito global contra Tedros Adhanom Ghebreyesus, quién es el director general de la [Organización Mundial de la Salud](http://www.who.int). También ha presentado denuncia contra las autoridades europeas involucradas en la gestión de la crisis el COVID. Esta es la primera gran acción mundial de Liberum, que ya ha alcanzado numerosos éxitos jurídicos en España en la defensa de los derechos y libertades. Con este paso se trata de extender dicha defensa a toda la población mundial para el caso de la gestión del COVID, que llevó a reiterados y enormes casos de limitaciones de las libertades, derechos y aumento de riesgos de la salud de millones de personas en todo el mundo.

Con esta acción legal, la Asociación Liberum busca resaltar y combatir las violaciones a los derechos humanos y las libertades civiles que se han perpetrado en la Unión Europea, con la imprescindible participación de una entidad como la OMS y sus financiadores, que han tenido un impacto significativo a nivel mundial. La denuncia incorpora los delitos de Genocidio, Lesa Humanidad, entre otros, contra millones de personas en el propio territorio de la UE, pero que ha alcanzado indirectamente a gran parte de la población mundial. Con especial dureza en lo referido a la limitación de derechos y libertades fundamentales, sin contar para ello con base científica y sin respetar procesos legales.

**Tedros Adhanom Ghebreyesus** es un político y etíope conocido por ser el Director General de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un cargo que asumió en julio de 2017. Antes de su nombramiento en la OMS, Tedros tuvo una larga carrera política en Etiopía, donde ejerció como Ministro de Salud desde 2005 hasta 2012 y como Ministro de Relaciones Exteriores de 2012 a 2016.

La “**justicia universal**”, que se ha invocado por el equipo de Liberum, es un principio legal que permite a los tribunales nacionales juzgar graves delitos internacionales, como genocidios, crímenes de guerra, y crímenes contra la humanidad, independientemente de dónde se cometieron o de la nacionalidad de los

## NOTA DE PRENSA

perpetradores o víctimas. Este principio busca garantizar que ciertos crímenes de extrema gravedad no queden impunes debido a limitaciones geográficas o políticas.

Liberum podría haber presentado la denuncia, por tanto, en cualquier país el mundo contra la OMS, pero para ampliarla también a las autoridades europeas, ha optado por realizarlo en un estado miembro de la Unión Europea como es Rumanía, y al considerar que cumple mejor los criterios necesarios de independencia judicial para que el proceso pueda avanzar, lo que no está garantizado en otros países miembros de la UE, como España, país donde nació Liberum Asociación. Rumanía, seleccionada por Liberum para presentar esta denuncia, destaca por su baja tasa de sobre mortalidad y por ser percibida como una jurisdicción con mayor independencia judicial en comparación con otros estados miembros de la Unión Europea.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha recibido críticas respecto a su independencia debido a su estructura de financiamiento, que incluye contribuciones de Estados miembros y donaciones voluntarias de fuentes privadas y públicas. Estas preocupaciones se centran en cómo las donaciones podrían influir en las políticas y decisiones de la organización. Existe la preocupación de que los grandes donantes puedan ejercer una influencia desproporcionada sobre las prioridades y decisiones de la OMS, potencialmente desviando la atención de las necesidades de salud pública más urgentes o relevantes a nivel global.

En cuanto a los mayores donantes de la OMS, estos tradicionalmente han incluido:

- **Gobiernos de los Estados Miembros:** Los países miembros de la OMS contribuyen con cuotas obligatorias y voluntarias. Los Estados Unidos han sido históricamente uno de los mayores contribuyentes, aunque esto puede variar año tras año.
- **Fundaciones Filantrópicas y Organizaciones No Gubernamentales:** Entidades como la Fundación Bill y Melinda Gates han sido importantes donantes de la OMS, proporcionando fondos significativos para varios programas de salud.
- **Otros Organismos Internacionales y Alianzas:** Entidades como GAVI, la alianza de vacunas, y el Fondo Mundial de lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, también contribuyen financieramente a la OMS.

Estos donantes desempeñan un papel crucial en el financiamiento de las iniciativas de salud mundial de la OMS, pero su influencia en la toma de decisiones de la organización sigue siendo un tema de debate, que esta iniciativa judicial puede ayudar a aclarar.

El concepto de "**lesa humanidad**" se refiere a ciertos crímenes considerados tan graves que constituyen una ofensa no solo contra las víctimas individuales, sino también contra la humanidad en su conjunto. Estos crímenes incluyen actos como el genocidio, la tortura, la esclavitud, la persecución por motivos políticos, raciales, religiosos o de género, y otros actos inhumanos de gran magnitud, cometidos como parte de un ataque sistemático o generalizado contra una población civil. Establecido en el derecho internacional, el concepto de crímenes de lesa humanidad surgió para asegurar que tales actos no quedaran impunes y que los responsables fueran juzgados y sancionados. Su reconocimiento es fundamental para la protección de los derechos humanos y la justicia internacional.

**Sobre Liberum:** *La Asociación Liberum es una entidad ciudadana con implantación nacional, fundada en 2021 en el norte de España por un grupo de mujeres y trabajadores. Constituida bajo la Ley Orgánica 1/2002, del 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Liberum es una organización democrática, plural y apartidista, con personalidad jurídica y capacidad plena de obrar, y carece de ánimo de lucro. Su*

# NOTA DE PRENSA

*propósito fundamental es restaurar los derechos y libertades que consideran fueron usurpados durante la pandemia. Se enfoca en la promoción y defensa de los derechos humanos, derechos fundamentales y libertades públicas amparadas en la Constitución Española y tratados internacionales, así como en la defensa de los derechos sociales. Liberum se dedica ahora a promover y garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente en España, con especial atención a las libertades públicas. Cuenta con más de 7.000 socios y ha alcanzado algunos grandes éxitos judiciales. Más: [www.liberumasociacion.org](http://www.liberumasociacion.org)*

Para más información sobre esta nota: [LIBERUMasociacion@protonmail.com](mailto:LIBERUMasociacion@protonmail.com) y +34633921084

## FICHA JURÍDICA

- **Detalles del Caso:**

**LIBERUM** ha formulado denuncia en los juzgados de XXX , contra. XXXX por los delitos de YYYY

**Casus del Litigio:** La gestión de la crisis del COVID por las autoridades europeas y de la OMS, que con sus recomendaciones, informaciones sesgadas, decisiones a favor de medidas restrictivas provocaron una mortalidad por encima de la tasa de otros países que no siguieron a rajatabla las medidas de la OMS como hizo la UE.

-